



En las Comuntorias de Tlaxiaco a dia y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis, ante el Sr. Alcalde Prudente del mismo, Don Manuel Garcia y Garcia, y del infrascrito Secretario comparecieron D. Manuel Gouzales Noriega y D^a Petra Bueno Juanaides, Casados mayores de edad y vecinos de Tlaxiaco, todo segun acredita sus cédulas personales numeras, ciento noventa y uno, y ciento noventa y dos respectivamente, expedidas en Colonias

Dichos comparecientes manifestaron; Que su hijo Roman Gouzales Bueno, de 12 años de edad, natural de Tlaxiaco en este termino municipal, tiene proyectado embarcarse, para la Republica Mexicana, y que necesitandolo para ello acreditar haber obtenido la licencia paterna los comparecientes, se le dan y conceden favorable y gustosamente, haciendo constar que su hijo expresado no se halla encausado, civil ni criminalmente

A ruego de Manuel Garcia

El Alcalde



a ruego de Petra Bueno por
no saber firmar.

Emeterio Garcia
Noriega

El Secretario
Francisco Sanchez
Attavero